



SENADO DE LA REPUBLICA DOMINICANA

COMISIÓN PERMANENTE DE CONTRATOS	ACTA No. 006-PLO-2009 Fecha reunión : 12 de octubre del año 2009 Fecha Convocatoria: 11:00 a.m. Hora inicio : 11:20 a.m. Lugar : Salón de Comisiones "Eugenio María de Hostos".
Senadores participantes: 1.- Antonio de Jesús Cruz Torres, presidente 2.- Charles Mariotti Tapia, vicepresidente 3.- Amarilis Santana Cedano, secretaria	
Senadores ausentes sin excusa: 1.- Adriano de Jesús Sánchez Roa 2.- Francisco Radhamés Peña Peña	
Senador ausente con excusa: Amílcar Romero	
Personal Apoyo Técnico y Logístico: 1.- Iris Santos de Rodríguez, secretaria técnica legislativa	
- - -TEMAS TRATADOS- - -	
<p>La Comisión analizó el listado de contratos de venta de terrenos de grandes extensiones, preparado por el Departamento de Comisiones, seleccionando los siguientes contratos para analizar en esta reunión:</p> <ol style="list-style-type: none">1. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR ALCIDES ARTURO RAMON OVALLES BENCOSME, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 10,743.88 METROS² EQUIVALENTE A 17.08 TAREAS , UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.10 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.31, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR: HATO NUEVO. VALORADO EN RD\$1,611,582.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA VIERNES, 04 DE ABRIL DE 2008. (OFICIO 11830-2008).2. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR CORNELIO HERNANDEZ MOSQUEA, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 2,060.30 METROS² EQUIVALENTE A 3.28 TAREAS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 6 (PARTE), DEL D. C. NO.13, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR LOS GIRASOLES, VALORADO EN RD\$412,060.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MIÉRCOLES, 30 DE OCTUBRE DE 2002. (OFICIO 8142-2003).3. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR KURT SCHOLLENBERGER, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 5,000.00 METROS² EQUIVALENTE A 7.95 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.512 (PARTE), D. C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION ANDRES, BOCA CHICA. VALORADO EN RD\$1,250,000.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 03 DE AGOSTO DE 2004. (OFICIO 16066-2009).	

4. CONTRATO DE VENTA DE TERREMP ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA SEÑORA ANA ROSA MELENDEZ JIMÉNEZ**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 62,009.76 METROS² EQUIVALENTE A 98.61 TAREAS, UBICADA DENTRO DEL ÁMBITO DE LAS PARCELAS NOS.12 Y 18 (PARTE), DEL D. C. NO.21, DEL DISTRITO NACIONAL, SECCION LA CUABA, LUGAR EL PEDREGAL, VALORADO EN RD\$591,660.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA JUEVES, 12 DE AGOSTO DE 2004. (OFICIO 11948-2006).

5. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR EDUARDO MANUEL TEJADA BODDEN**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 33,573.16 METROS² EQUIVALENTE A 53.39 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PACERLA NO.166 (PARTE), DEL D. C. NO.32, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR EL MAMÓN, VALORADO EN RD\$295,790.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA VIERNES, 05 DE SEPTIEMBRE DE 2003. (OFICIO 4468-2004).

6. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA SEÑORA MIDALMA ALTAGRACIA MARTE**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 135,324.00 METROS² EQUIVALENTE A 215.21 TAREAS , UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.6-D-2 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.9, DE LA PROVINCIA DE MONTE CRISTI, EN EL SECTOR GUAYUBIN, CASTAÑUELA. CON SU ADDENDUM DE FECHA 25/01/2008. VALORADO EN RD\$1,291,260.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MARTES, 14 DE AGOSTO DE 2007. (OFICIO 4999-2009).

7. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR JOSE RAFAEL TORRES ESTEVEZ**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 24,300.00 METROS² EQUIVALENTE A 38.65 TAREAS , UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.55 (PARTE), DEL DISTRITO CATASTRAL NO.20, DE LA PROVINCIA SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, EN EL SECTOR LA HERRADURA. VALORADO EN RD\$9,720,000.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA JUEVES, 26 DE JULIO DE 2007. (OFICIO 7248-2009).

8. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA SEÑORA SORAYA AQUINO**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 632,246.30 METROS² EQUIVALENTE A 1,005.48 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO. 16 (PARTE), DEL D. C. NO.5, DEL MUNICIPIO YAMASA, LUGAR PROYECTO LA MAYA, VALORADO EN RD\$2,513,450.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MIÉRCOLES, 11 DE AGOSTO DE 2004. (OFICIO 10152-2005).

9. CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR DARWIN ANTONIO LLUBERES ORTIZ**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 4,563.79 METROS² EQUIVALENTE A 7.26 TAREAS, UBICADA D. C. NO.32, DEL SECTOR CRUCE DE GUERRA, DEL DISTRITO NACIONAL, LUGAR CRUCE DE GUERRA, VALORADO EN RD\$365,103.20, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA MIÉRCOLES, 25 DE JUNIO DE 2003, (OFICIO 2242-2004).

10. CONTRATO DE PERMUTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **LA COMPAÑÍA DOCAR S. A. Y/O JANGLE VÁSQUEZ**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 100,000.00 METROS² EQUIVALENTE A 159.03 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL ÁMBITO DE LA PARCELA NO.89 (PARTE), DEL D. C. NO.30, CARRETERA DE GUERRA, SANTO DOMINGO ESTE, PROYECTO DE LOTIFICACION DE SOLARES DODGERS, VALORADO EN RD\$8,000,000.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA JUEVES, 22 DE JULIO DE 2004. (OFICIO 8245-2004).

CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y **EL SEÑOR JOSE ERNESTO VICIOSO**, CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL DE 40,914.98 METROS² EQUIVALENTE A 65.07 TAREAS, UBICADO DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.12-D (PTE), D. C. NO.8, LUGAR TAMARINDO, SECCION EL PEDREGAL, DISTRITO NACIONAL. VALORADO EN RD\$195,180.00, CONTRATO SUSCRITO EN FECHA VIERNES, 28 DE MARZO DE 2008. (OFICIO 16066-2009).

DECISIONES TOMADAS

1.- La Comisión luego de analizar minuciosamente y realizar un saneamiento confrontado con el informe remitido por el Consejo Estatal del Azúcar (CEA) y de la Administración General de Bienes Nacionales, confrontando las zonas de ubicación de cada terreno, el precio de venta y el metraje, decidió rendir informe favorable a los siguientes expedientes:

✓ Contratos de venta de terreno a favor de:

- **ALCIDES ARTURO RAMÓN OVALLES BENCOSME**
- **CORNELIO HERNÁNDEZ MOSQUEA**
- **EDUARDO MANUEL TEJADA BODDEN**
- **DARWIN ANTONIO LLUBERES ORTIZ**
- **JOSÉ ERNESTO VICIOSO**

2.- Se recibió una copia de la comunicación enviada por el Secretario Administrativo de la Presidencia al Director Ejecutivo del Consejo Estatal del Azúcar (CEA), remitiéndole copia del Decreto No. 452-09, de fecha 10 de junio del año 2009, firmado por el Presidente de la República. Este decreto contiene la disposición que excluye de la declaratoria de utilidad pública una porción de terreno con un área de 974.19 tareas nacionales, dentro de la Parcela No. 453 (parte) del Distrito Catastral No.32, Jubey, Boca Chica, propiedad de los señores Roque Napoleón Muñoz Benedicto, Fundación Comunitaria Elizabeth Butti, Inc., Faustino Florentino Miguel Encarnación, Altagracia Valle, y Aceros Prefabricados, S. A.

En ese sentido y en vista de que ya la Comisión había analizado ampliamente este expediente y la única objeción que existía para su aprobación, era la declaratoria de utilidad pública referente a esta parcela, la Comisión decidió rendir informe favorable al contrato de venta de terreno a favor del señor Roque Napoleón Muñoz Benedicto.

3.- La Comisión decidió solicitar un informe pormenorizado al Consejo Estatal del Azúcar (CEA) de los contratos de venta de terreno a favor de:

- ✓ **KURT SCHOLLENBERGER**
- ✓ **ANA ROSA MELÉNDEZ JIMÉNEZ**
- ✓ **SORAYA AQUINO**
- ✓ **COMPAÑÍA DOCAR, S. A. y/o JANGLE VÁSQUEZ**

4.- Se decidió enviar para fines de informe a la Administración General de Bienes Nacionales los siguientes expedientes:

- ✓ **MIDALMA ALTAGRACIA MARTE**
- ✓ **JOSÉ RAFAEL TORRES ESTÉVEZ**

5.- La Comisión autorizó la publicación en el internet del séptimo listado de contratos de terrenos de menos de mil metros, con efectividad al 26 de octubre del año en curso.

Acta realizada por:	Iris Santos de Rodríguez Secretaria Técnica Legislativa Depto. Coordinación de Comisiones
Revisada por:	Lic. Mayra Ruiz de Astwood Directora Departamento Coordinación de Comisiones
Cierre:	12:40 p.m.